I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000432

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 21 MAR 2024

V I S T O S:

La Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de febrero del 2024; el Certificado N°35/2024 de la Secretaria Municipal(s); la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/1689/2022, N°202/1818/2022; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1689/2022, se otorgó una subvención al **CLUB DE ADULTO MAYOR REINA ROSA GACITÚA**, R.U.T. N°65.211.345-1, con Personalidad Jurídica N°1293-2020, representado por su Presidenta doña Marta Elvira Salas Cáceres, Cédula de Identidad N[redacted], una subvención ascendente a $1.035.400.- (un millón treintaicinco mil cuatrocientos pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de proyecto de Subvención Municipal 2022, esto es, recreación y esparcimiento, cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1818/2022.

Lo solicitado por la organización funcional.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 23 de febrero del 2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el destino de la subvención otorgada al **CLUB DE ADULTO MAYOR REINA ROSA GACITÚA**, R.U.T. N°65.211.345-1, con Personalidad Jurídica N°1293-2020, representado por su Presidenta doña Marta Elvira Salas Cáceres, Cédula de Identidad N[redacted] por la suma de $1.035.400.- sancionada por Decreto Exento N°202/1689/2022, en el sentido de financiar la adquisición de materiales de mantenimiento y reparación e implementos para la sede.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del convenio sancionado por Decreto Exento N°202/1818/2022.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000432

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FAÚNDEZ ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°035/2024

Cerrillos, 13 de marzo de 2024

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de febrero del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por mayoría, autorizar el cambio de destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Reina Rosa Gacitua, en el sentido de financiar la adquisición de materiales de mantenimiento y reparación e implementos para la sede.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)